



Columna



Gastón von Mühlenbrock Zamora
Diputado por Los Ríos

Reorientar recursos

Resulta completamente contradictorio al acuerdo suscrito con el Congreso que obliga al Poder Ejecutivo a rebajar en cerca de \$543 mil millones los gastos contenidos en el Presupuesto 2025, la reducción de casi \$3.000 millones que el Ministerio de Hacienda aplicó esta semana a Carabineros \$2.339 millones y a la Policía de Investigaciones (PDI) \$500 millones.

Si bien el ministro de Hacienda, Mario Marcel, explicó que dicha reducción se debía a la rebaja general que se aplicó al Ministerio del Interior del cual dependen ambas policías, nos parece más prudente que la ministra del Interior Carolina Tohá utilice las facultades que tiene para reorientar los recursos y evitar así que Carabineros y la PDI sufran un recorte presupuestario.

En medio de la grave crisis de seguridad que estamos viviendo, donde la gran mayoría de los sectores políticos han coincidido en que se necesita una fuerte inyección de recursos para enfrentar al narcotráfico y el crimen organizado, es que resulta inentendible que el Gobierno esté recortando en casi \$3.000 millones el presupuesto de ambas policías.

Es un despropósito pensando en el impacto que una reducción de esta naturaleza puede tener en el funcionamiento y la operación de Carabineros y la PDI.

Este recorte significa un eventual incumplimiento en el acuerdo suscrito entre el Ejecutivo y el Congreso, puesto que se dejó expresamente establecido que en la rebaja de \$543 mil millones quedarían fuera los servicios de salud, las policías de Carabineros e Investigaciones, Gendarmería de Chile, sistema escolar, concesiones y subsidios de vivienda.

Por eso esperamos que la ministra Tohá anuncie durante esta misma jornada que la rebaja aplicada a su cartera no afectará, de modo alguno, a Carabineros y la PDI.

Es lógico pensando en la grave crisis que estamos viviendo considerando además lo importante que es respetar los acuerdos.

El propio ministro Marcel aseguró que la ministra tiene facultades para readecuar esta reducción, de tal manera que no existe ningún argumento para impedir que las policías se vean perjudicadas y que este recorte no afecte el trabajo que están realizando en materia de seguridad.